

Guayaquil, Marzo 22 de 1.996

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE:
INMOBILIARIA JUAN ANTONIO S.A.
Ciudad.-

De más consideraciones:

Cúmpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la empresa INMOBILIARIA JUAN ANTONIO S.A. me permito presentar ante Uds. mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1.995.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

- 1.1. La administración efectuada por el Gerente Sr. José Yela Kure ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- 1.2. Para mi función de Comisario se me ha dado todas las facilidades del caso.
- 1.3. Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de Contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.
- 1.4. Para poder ejercer la función a mi encomendada, esta ha sido designada por resolución general de los accionistas y actuado conforme a lo dispuesto en los art. 229, 307 y 321 de la Ley de Compañías.
- 1.5. Para efecto del control interno de la Compañía esta se ha efectuado a través de comprobantes de ingresos, egresos, roles, planillas y demás justificante conforme a las normas tributarias.
- 1.6. El resultado reflejado esto es una Utilidad de S/. 341.417,= es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de Contabilidad y documento justificante respectivo, presentados por el Contador como por el Gerente de la Compañía.
- 1.7. Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad, estos merecen la confiabilidad de que todo está correcto.
- 1.8. El siguiente informe después de efectuar comparaciones de los estados financieros y de los resultados económicos del año 1.995 en relación al año de 1.994, se puede indicar lo siguiente:
La inmobiliaria presenta Ingresos superiores a los del año anterior pero su Utilidad es poco significativa.
- 1.9 Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear mejores éxitos para el siguiente ejercicio

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



Guillermo Msranda Cochea
COMISARIO



29 ABR. 1996